



San Andrés de Giles, 12 de julio de 2021.

COMUNICACIÓN N° 9/21

VISTO:

La adquisición de equipamiento de sonidos para la sala del Centro Municipal Cultural en la ciudad de San Andrés de Giles, y;

CONSIDERANDO:

Que a raíz de un comunicado publicado en las redes sociales de la Municipalidad de San Andrés de Giles, se informó sobre la compra de un equipamiento de sonido para la sala del Centro Municipal de Cultura por un monto de Tres millones de pesos;

Que dicho monto fue luego rectificado por la municipalidad de San Andrés de Giles en donde informan que el monto gastado en realidad fue de Un millón seiscientos catorce mil cuatrocientos diez millones de pesos

Que varios ciudadanos de nuestra ciudad manifestaron su disconformidad como así también expresaron que dada la situación que está atravesando el país y el personal de la salud, la compra fue un gasto innecesario;

Que ante la circunstancia sanitaria que atravesamos en nuestra ciudad es necesario conocer el origen y destino de los montos asignados a esta compra;

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones, aprueba la siguiente:

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe sobre las partidas presupuestarias utilizadas para la compra del equipamiento de sonido para el Centro Municipal de Cultura en la ciudad de San Andrés de Giles, especificando si las mismas son recursos afectados.

ARTICULO 2º: Requerir al Departamento Ejecutivo informe los gastos que se hicieron en sonido en el año 2019.

ARTICULO 3º: De forma. -

Dada en Sesión Ordinaria celebrada por este Honorable Concejo Deliberante de San Andrés de Giles, el día 8 de julio de 2021.-

Liliana Bonetti
Secretaria Ad hoc